

Department of Education of Porto Rico

OFFICE OF THE COMMISSIONER.

SAN JUAN

Sealed proposal in triplicate for the erection of a school building at Rio grande will be received at this office until 10 o'clock a. m. July 12th 1902 and then opened.

Information furnished on application. The right is reserved to accept or reject any or all proposals. Envelopes containing proposals should be endorsed "Proposals for constructing school house at Rio-grande", and addressed to

S. B. Heckman,
Acting Commissioner of Education

ADVERTISEMENT.

Department of the Interior

OF PORTO RICO.

BUREAU OF PUBLIC WORKS.

San Juan, June 27 1902.

Sealed proposals for painting the Executive Mansion at San Juan will be received at the Office of the Bureau of Public Works until 10 A. M., June 27, 1902, and then opened in public.

Specifications and full information can be obtained on application to the office of the Bureau of Public Works. The right is reserved to reject any or all bids.

A. Stierle,
Superintendent of Public Works. 11-9

San Juan, P. E., June 16, 1902.

Proposals for the construction of culverts and pipe drains on the Utuado-Adjuntas road will be received at this office until Thursday June 26, 1902, and then

publicly opened. The approximate quantities are as follows:

Excavations	504 cubic metres,
Concrete	59 " "
Third Class Masonry.....	936 " "

Full information and blanks can be obtained at this office by intending bidders.

A. Stierle,
Superintendent of Public Works.
11-11

Junta Escolar de Rio-Piedras

Por medio de la presente se convoca a los Sres. Profesores que quieran optar a las Escuelas de este pueblo para el próximo año escolar para que comparezcan con sus solicitudes y documentos en la Secretaría de esta Junta antes del 30 del presente.

Rio-piedras, 25 de Junio de 1902.—L. Orcasitas, Presidente.

Junta Escolar de Coamo

No habiéndose presentado suficientes Maestros para contratar las Escuelas que existen en esta Municipalidad, la Junta en sesión extraordinaria del día de ayer, acordó anunciar que los Maestros graduados y rurales que deseen contratarse en el año escolar próximo, presenten sus solicitudes a la Corporación en el término de diez días contados desde aquien que por primera vez se publique este edicto en la "Gaceta oficial."

Coamo, Junio 26 de 1902.—El Secretario, Benigno Torres.—Vº Bº—El Presidente, Dr. Leonardo Igarras. 3-1

Junta Escolar de Humacao.

Por acuerdo de esta Junta, se publican las siguientes vacantes para el nuevo curso escolar de 1902-1903.

- 1 Escuela principal
- 4 idem graduadas de niñas en la población
- 2 idem idem de varones idem idem
- 2 idem idem, una de niños y otra de niñas en el poblado de las Piedras
- 2 idem rurales en Punta de Santiago
- 1 idem rural en el barrio del Río
- 1 idem idem en el barrio Collores-piedras

1 idem idem en el barrio de Mariana
1 idem idem en el barrio de Candelero
1 idem idem en el barrio de Buena-vista
1 idem idem en el barrio de Antón Ruiz
Se admitirán solicitudes hasta el 30 de los corrientes, en cuya fecha celebrará sesión esta Junta para verificar los nombramientos.

Humacao, 20 de Junio de 1902. — El Presidente, José S. Janer.

Junta Escolar de Vega-Baja.

Cumpliendo lo dispuesto en la sección 20 de la Ley, se anuncian por el término de diez días, las vacantes de las escuelas Principal, graduadas, y rurales de esta Villa, y las graduadas y rurales del extinguido término municipal de Vega-alta; a fin de que los Sres. Profesores que quieran ser contratados para el entrante año Escolar, presenten sus solicitudes acompañadas de sus res; ectivos certificados al Sr. Presidente de esta Junta Escolar.

La sesión para la designación de Profesores se llevará a efecto en la Casa Ayuntamiento de esta Villa el día 30 del corriente y hora de las diez de su mañana. Vega-baja, Junio 19 de 1902.—Rafael Fernandes, Presidente.

Junta local de Instrucción pública DE HATO GRANDE

Desde hoy y por el término de diez días, se admiten solicitudes de Profesores para contratar el desempeño, durante el curso de 1902 a 1903, de las siguientes escuelas de esta jurisdicción.

- 3 graduadas
- 7 rurales

Hato-grande, Junio 19 de 1902. — El Presidente, José Sellés.

Junta Escolar de Añasco.

Secretaría.

En virtud de lo que preceptúan las Leyes escolares vigentes, se sacan a concurso las Escuelas, Principal, graduadas y rurales de esta municipalidad, a fin de que los maestros que deseen contratarse para el próximo año escolar, presenten sus solicitudes dentro de diez días en la Secretaría de mi cargo.

Y lo hago público para general conocimiento. Añasco, 19 de Junio de 1902.—El Secretario de la Junta Escolar, José L. García.—Vº Bº—El Presidente, I. Sein.

Junta Escolar de Arecibo

En cumplimiento de lo que preceptúan las Leyes Escolares de Puerto-Rico, se sacan a concurso las Escuelas Principales, Graduadas y Rurales de esta Municipalidad, a fin de que los Maestros que deseen contratarse para enseñar en las mismas durante el próximo año escolar, dirijan sus solicitudes dentro del término de diez días, al Secretario que suscribe, calle Jesús y María 13, altos.

La elección de los Maestros tendrá lugar el día 7 del mes próximo en las Oficinas de esta Junta.

Arecibo, Junio 23 de 1902.—M. Martínez Roselló, Secretario. 3-2

Junta Escolar de Ciales

Teniendo esta Junta que dar cumplimiento al precepto legal en la Sección 20 de la Ley Escolar vigente, invita a los Sres. Profesores de la localidad, que quieran ser contratados en el nuevo año, y a los de la Isla que quieran hacerlo, dirijan sus solicitudes en forma a la Presidencia de la Junta hasta el 30 del corriente.

Significamos que en el año próximo de 1902 a 1903 hay en este término municipal.

- 1 Escuela Principal
- 4 Graduadas
- 12 Rurales

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres Profesores.

Ciales, 18 de Junio de 1902.—Emilio Dávila, Presidente.

Junta Escolar de Yauco

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Escolar, se pone en conocimiento de los interesados que quedan vacantes en este Distrito Escolar:

- 1 Escuela Principal.
- 8 Graduadas.
- 12 Rurales.

Se dirigirán las solicitudes al Secretario de la Junta antes del día 1º de Julio, fecha designada para el nombramiento de Maestros.

Yauco, Junio 19 de 1902.—Angel Antongiorgi, Presidente. 3-2

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Lado. Don Juan R. Ramos y Vales, Juez Presidente del Tribunal de Distrito de San Juan.

Hago saber: que por Don Esteban Padilla Storer se ha solicitado el dominio de las fincas siguientes:

Predio rústico compuesto de seis cuerdas de terreno, radicado en el barrio del pueblo del término municipal de Loiza, equivalentes a 2 hectáreas, 35 áreas y 80 centiáreas; y lindante al Este, con los límites de la población de Loiza; al Sud, con un callejón de dicho pueblo, con terrenos del vendedor Don Octavio García, con Avelino Cruz y Liborio Calderón; por el Norte, con el camino ó calle que de dicho pueblo conduce al anón; y por el Oeste, con el río Loiza.

Una casa terrera, de madera, cercada de tablas, techada de hierro galvanizado y edificada sobre mampostería, que mide 13 metros de frente al Este; por el Norte y Sud 10 metros, y por el Oeste 13 metros, con un martillo ó colgadizo que mide cuatro metros de frente por 6 de fondo, cuya casa se encuentra enclavada en un solar propiedad del Municipio; y linda por el Este, ó frente con la calle del Comercio; por el Sud y Norte, con dos callejones sin nombre conocido; y por el Oeste, con terrenos del promovente.

Y para que las personas ignoradas y los que puedan tener algún dominio real sobre las fincas descritas puedan oponerse al dominio solicitado dentro de 60 días naturales, expido el presente en

San Juan a 27 de Junio de 1902.—Juan R. Ramos, Ramón Falcón. 3-1

Don Juan Morera Martínez, Juez Asociado del Tribunal del Distrito de San Juan

Hago saber: que por Don Gregorio Solla, vecino de Bayamón, se ha solicitado el dominio de la finca siguiente:

Terreno en el barrio Hato-tejas, de Bayamón, compuesto de treinta cuerdas, equivalentes a 11 hectáreas, 79 áreas y 12 centiáreas; colindante al Norte con Don Alberto Dávila y Don Antonio Monroy; al Sud Tiburcio Olivo y un americano; al Este Don Eulogio Rivera, y al Oeste la sucesión Oantre.

Y a fin de que los que se crean perjudicados usen de su derecho dentro del plazo de 60 días naturales, libro el presente en

San Juan a 21 de Junio de 1902.—Juan Morera Martínez.—Ramón Falcón, Secretario. 3-3

Jugado municipal del Distrito de San Francisco.

Cédula de citación.

En cumplimiento de superior carta orden librada en el sumario contra Rita Rodríguez, el Sr Juez ha dispuesto se cite por medio de la "Gaceta oficial" a los testigos Gabriel Suro y Emilia Ramirez, para que el día primero de Julio próximo a las nueve de la mañana comparezcan ante el Tribunal de Distrito de San Juan a declarar en causa por estafa; apercibidos de multa si no comparecen.

Y para la práctica de la citación firmo la presente en

Puerto-Rico a 28 de Junio de 1902.—El Secretario Francisco Lassalle.

En cumplimiento de superior carta orden librada en el sumario contra Manuel Elías Sanchez por lesiones, el Sr. Juez ha dispuesto se cite por medio de la "Gaceta oficial" al referido acusado, para que el día dos de Julio próximo a las nueve de la mañana comparezca ante el Tribunal de Distrito de San Juan a declarar en juicio oral de dicha causa; apercibido de ser reducido a prisión si no comparece.

Y para la práctica de la citación firmo la presente en

San Juan Puerto-Rico a 26 de Junio de 1902.—El Secretario, Francisco Lassalle.

En cumplimiento de superior carta orden librada en el sumario contra Demetrio García Villegas (a) Güinche por lesiones; se ha dispuesto citar por la "Gaceta oficial" a dicho acusado para que el día 8 de Julio próximo a las nueve de la mañana comparezca ante el Tribunal de Distrito de San Juan, apercibidos de ser reducidos a prisión si no comparecen.

Y para la práctica de la citación dispuesta, libro la presente en

San Juan Puerto-Rico a 28 de Junio de 1902.—El Secretario, Francisco Lassalle.

Lado. Don Isidoro Soto Nussa, Juez Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito de Ponce, a instructor de los autos que se dirán.

Hago saber: que Don Augusto Pasarell y Rius, de este vecindario, ha promovido expediente de juria-